

## **Ciencia y política. Conflictos en torno a la dirección del Instituto de Tisiología de Córdoba, 1943-1946**

Adrián Carbonetti

Raquel Irene Drovetta

María Laura Rodríguez

Adrián Carbonetti es Investigador del CONICET en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y Profesor de la Universidad Nacional del Litoral.

Raquel Irene Drovetta y María Laura Rodríguez son Becarías del CONICET en el CEA, UNC.

Dirección postal: Av. General Paz 154, piso 2, 5000, Córdoba. Tel/fax laboral 0351-4341124

e-mail: acarbonetti@cea.unc.edu.ar

### **Resumen**

El presente trabajo describe los conflictos que se originaron entre la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende y la Sociedad de Beneficencia, instituciones que desde 1920, incidieron en el desarrollo de la tisiología en Córdoba. Partimos de la hipótesis de que el conflicto entre diversos actores se definió en dimensiones distintas: en un plano político partidario, caracterizado por el fuerte conflicto político electoral presente en la provincia y la nación durante la década del cuarenta, y en un plano institucional, donde los actores vinculados a cada espacio se enfrentaron por el control del campo científico referido a la tisiología.

### **Summary**

This paper describes conflicts that arose between the Society "Tránsito Cáceres de Allende" and the "Beneficence Society", institutions that, since 1920, influenced the development of Tisiology in Córdoba. Our hypothesis is that the conflict between diverse actors was defined in different dimensions: a political one, characterized by the strong political and electoral conflict that was present in the province and the nation during the decade of 1940; and the other related to an institutional level, in which actors associated to each level confronted to get the control of the scientific field referred to Tisiology.

## INTRODUCCIÓN

La provincia de Córdoba fue uno de los espacios pioneros en el desarrollo de la tisiología. Sus aires benéficos para la cura de las enfermedades respiratorias como la tuberculosis, motivaron desde fines del siglo XIX y principios del XX un flujo importante de enfermos, no sólo a sus sierras en donde se instalaron varios sanatorios, de los cuales el más importante fue el «Santa María», sino también a su ciudad capital.

Es en este centro urbano donde se emplazaron dos instituciones que estaban dirigidas por sendas sociedades de beneficencia: la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende, que dirigía el Sanatorio del mismo nombre y la Sociedad de Beneficencia que conducía el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia. Ambas instituciones se construyeron a principios de la década de 1920, en medio de conflictos entre las dos entidades, que poseen una impronta más explícita, pero que sin embargo para su análisis requieren reconocer que la constitución de la tisiología en la provincia, se desarrolla en un marco de pugnas político-ideológicas que involucran a diversos actores y factores de poder<sup>1</sup>.

En ese contexto nació la tisiología, una disciplina de la medicina encargada de estudiar la enfermedad de la tuberculosis. Este surgimiento se desarrolla enmarcado en un clima de conflictos, generados especialmente por la pugna que las instituciones llevaron a cabo, en su objetivo por alojar uno de los factores fundamentales para el desarrollo de ésta: el Instituto de Tisiología de Córdoba. Dicha institución fue creada por la Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad Nacional de Córdoba para complementar, mediante la investigación, la cátedra que dentro de la facultad llevaría el mismo nombre<sup>2</sup>.

Posteriormente a las negociaciones llevadas a cabo para su creación, sustentadas en la influencia de algunos médicos que ejercían sus actividades en la Facultad de Ciencias Médicas y en el Sanatorio Tránsito Cáceres de Allende, el Instituto de Tisiología se instaló en terrenos que poseía este último, cercanos al edificio del hospital mismo. La institucionalización de este campo se completó con la aparición de la revista «Temas de tisiología» que sería editada desde el mismo Instituto de Tisiología.

<sup>1</sup> Adrián Carbonetti, «Beneficencia y tuberculosis. Tensiones y conflictos en torno a la formación del sistema asistencial en la ciudad de Córdoba. 1915-1947», en: Álvarez Adriana, Reynoso Daniel, Molinari Irene, *Médicos, enfermedades e instituciones. Siglos XIX y XX*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004.

<sup>2</sup> Adrián Carbonetti, «La formación de la tisiología como especialidad médica en Córdoba (Argentina). 1920-1950», en: *Revista Horizontes*, Programa de Estudios Pós-graduados em Educação da Universidade São Francisco, vol. 21, Brasil, 2003.

Luego de su creación, a principios de la década de 1930 hasta 1943, estuvo al frente del Instituto el Dr. Gumersindo Sayago, considerado el fundador de la Cátedra de Tisiología en la provincia de Córdoba y un referente en el conocimiento del tratamiento de esta patología en el interior del país. Desde estas dos instituciones, Sayago fue creando un sinnúmero de redes sociales que contribuyeron a conformar a la tisiología como un verdadero campo científico.

Sin embargo, hacia principios de 1943 y a raíz del segundo golpe de Estado de la Argentina, Gumersindo Sayago fue despedido de la Universidad, como consecuencia de haber firmado una solicitud junto a otros científicos y su despido motivó que una importante cantidad de colegas y discípulos renunciara a sus cargos, tanto en el Instituto de Tisiología como en la cátedra correspondiente.

En el marco de las profundas transformaciones internas que atravesaba el gobierno de facto en la etapa final del régimen, se permitió el regreso de muchos médicos que habían sido despedidos de la Universidad a causa de las ideas que sostenían. Entre ellos regresaba para hacerse cargo de la cátedra y el Instituto de Tisiología el Dr. Gumersindo Sayago, junto a todo el grupo de profesionales que se había ido con él. El regreso de estos médicos a las instituciones encargadas de enseñar e investigar la tisiología, generó un fuerte conflicto entre la Universidad, los médicos y la sociedad Tránsito Cáceres de Allende.

El objetivo de este artículo es analizar el conflicto descripto, partiendo de la idea de campo planteada por Bourdieu, entendiendo a este último como un espacio relativamente autónomo, provisto de sus propias leyes, que en este contexto emerge como un espacio caracterizado por la lucha política y por la dominación del espacio de producción de conocimiento científico. En estas luchas no sólo intervienen científicos sino también instituciones y las dinámicas que afectan a todos, se hallan influidas por factores político-ideológicos y económicos externos al propio campo<sup>3</sup>.

Partimos de la hipótesis de que el conflicto se definió en distintas dimensiones paralelamente: en un plano político partidario, caracterizado por un contexto de fuerte conflicto político electoral y en un plano institucional, donde dos instituciones se enfrentaron por la apropiación de dos formas de capital. Por una parte, se pretendía acceder al poder institucional o institucionalizado que está ligado a la ocupación de posiciones eminentes dentro de las instituciones científicas y al poder sobre los medios de producción y de reproducción de las mismas, y por

<sup>3</sup> Pierre Bourdieu, *Los usos sociales de la ciencia*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2000, p. 15.

otra, vinculado al prestigio personal, relativamente independiente del anterior<sup>4</sup>. Estas dos dimensiones se entrelazan con un tercer plano que podríamos denominar ideológico y que se representa fundamentalmente en el conflicto que se desarrolla entre los médicos y entre éstos y otros actores de poder social, cuyo reflejo se observa en los medios masivos de comunicación.

Desde esta perspectiva el Instituto de Tisiología va a ser el campo de batalla entre instituciones que disputaron las posiciones de dirección, lucha que estaba relacionada con el prestigio que poseía en Dr. Sayago y que el Instituto reproduciría aún más. Asimismo, el conflicto estuvo enmarcado e influido por una batalla política entre el nivel nacional y provincial, evidenciada, según los discursos de los actores, en la confrontación entre dos modelos políticos: el totalitario y el de las libertades.

## LOS COMIENZOS DEL CONFLICTO

La década de 1930 fue el momento en que el grupo afín a Sayago, conformado por médicos formados que se desempeñaban en el ámbito del Dispensario y del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, ocupó la dirección de la mayoría de las instituciones dedicadas a la lucha contra la tuberculosis. Esta hegemonía era también resultado de la inserción de los profesionales en ámbitos académicos, lo que le generaba un reconocimiento de importancia fundamental para la creación y recreación de la especialidad. Dicho prestigio era transferido al Hospital Tránsito Cáceres de Allende, el cual, según las palabras del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas constituía «un ejemplo en el panorama médico del país»<sup>5</sup>.

El renombre del que era objeto este grupo, se acrecentaba a través de los cursos de perfeccionamiento dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas, que se dictaban en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende y al que eran invitados profesores de varios países de América Latina y de Europa<sup>6</sup>.

No obstante el prestigio que poseían, los acontecimientos políticos en Argentina generaron una ruptura en este sector que hegemonizaba la tisiología en sus fases académicas, científicas y prácticas. En 1943, como consecuencia del golpe institucional y la intervención a las universidades argentinas por parte del Gobierno de facto, Gumersindo Sayago suscribe una solicitada en los periódicos argentinos

<sup>4</sup> *Memoria del Decanato de la Facultad de Ciencia Médicas 1936-1940*, c-161, s/f.

<sup>5</sup> Ídem, p. 89.

<sup>6</sup> Noveno curso de perfeccionamiento de Tisiología, en: *Memoria del Decanato...*, op. cit.

en contra del golpe militar, a favor de la normalización constitucional y el cumplimiento de los pactos con las naciones americanas. A raíz de esto fue separado de la dirección de la cátedra de Tisiología y del Instituto de Tisiología, al mismo tiempo que todos sus colaboradores renunciaban a sus cargos en solidaridad con el Director del Instituto.

Este episodio marca la ruptura de la hegemonía que en el ámbito de la tisiología venía detentando el grupo formado en el ámbito del Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Además de Sayago, eran cesanteadas otras prestigiosas autoridades médicas, como Agustín Caeiro, quien fue separado de su cargo de Director del Dispensario Central antituberculoso<sup>7</sup>. Por su parte, Tomás de Villafañe Lastra renunciaba a la Dirección de Salubridad de la Municipalidad de Córdoba y a la dirección del Hospital Rawson, que también dependía del municipio. Junto a él también lo hacían gran parte de los médicos que trabajaban en las diferentes secciones del Sanatorio y que a su vez ocupaban cargos en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende<sup>8</sup>.

Los médicos cesantes fueron reemplazados, tanto en la cátedra universitaria como en la dirección del instituto, por médicos más proclives a una negociación con el poder o cercanos a la ideología de turno en el Estado Nacional y Provincial.

## EL CONFLICTO

Como señalamos en párrafos anteriores, a principios de 1945 el poder militar comenzó a ensayar políticas de apertura y a partir de ellas generó cambios en las universidades. Aunque no está dentro de nuestros objetivos ahondar en dichos cambios, asociados primordialmente a las luchas de tendencias, desplazamientos y crisis que sufrió el gobierno militar entre 1943 y 1946, resulta interesante relacionar la intervención de la Universidad y la cesantía de Sayago y otros opositores al régimen, con una primera etapa, donde predominan las prohibiciones políticas y las represiones por parte del régimen<sup>9</sup>. En esa misma línea, se puede vincular provisionalmente el desplazamiento de Ramírez a principios de 1944 y la posterior salida de los últimos nacionalistas del gabinete nacional, con un nuevo tono del gobierno, que muestra claros signos de buscar una alianza social con miras a las

<sup>7</sup> *La Voz del Interior*, Córdoba, 20/10/1943.

<sup>8</sup> *La Voz del Interior*, 05/11/1943.

<sup>9</sup> Daniel Campione, *Los orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2007, p. 33.

elecciones de 1946<sup>10</sup>. Sin embargo, como se verá más adelante, debemos ser cautos al momento de definir aquellas etapas de virajes político-ideológicos sugeridas por Campione como una suerte de periodización, que da cuenta de los procesos políticos, más aún cuando intentamos analizar los procesos de institucionalización a nivel de las provincias.

Más allá de las advertencias, paulatinamente los científicos que fueron cesanteados pudieron volver a sus lugares de trabajo y las universidades se normalizaron. En ese contexto, el Dr. Sayago fue repuesto en su cargo por los decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 3157 y 4826<sup>11</sup>, a partir de allí comenzó su prédica para que todos aquellos que habían renunciado en solidaridad con su persona, fueran restablecidos en los diferentes cargos dentro de la Cátedra y el Instituto de Tisiología. En una carta que enviaba al Rector de la Universidad el 15 de septiembre de 1945 exponía:

«Por ello al informar hoy al señor Rector que he decidido hacer efectiva mi reincorporación a la Cátedra y dirección del Instituto, me permito manifestarle a la vez, que tan luego el señor Rector me comunique que todos los colaboradores que me acompañaron han sido también reincorporados a sus respectivos cargos, tendré de nuevo la satisfacción de reiniciar mis actividades en la Cátedra y en el Instituto»<sup>12</sup>.

Dicha solicitud fue inmediatamente canalizada por la Universidad de Córdoba, que envió una nota a la Comisión Directiva de la Asociación Tránsito Cáceres de Allende, planteando las causas por las cuáles el Dr. Sayago había sido cesanteadado. Pretendían además explicar la renuncia de sus colaboradores presentadas al Instituto, la cátedra y el Hospital y solicitar el inmediato reintegro de todos los colaboradores.

«Me es grato dirigirme a la señora Presidenta para interesarme muy especialmente porque la Institución de su digna presidencia considere, ante la conveniencia para el Instituto y para la cátedra la posibilidad de restituir a los médicos a los cargos que ocupaban (...) a fin de hacer posible a la mayor brevedad posible la reintegración del doctor Sayago a sus tareas del instituto»<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Ídem, pp. 33 y 34.

<sup>11</sup> Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (AHUNC). *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 310.

<sup>12</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 294, 15/09/1945.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

Estos cambios de personal no fueron bien recibidos por la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende Pro-tuberculosos que administraba el hospital del mismo nombre y que obviamente tenía una fuerte influencia sobre la dirección del Hospital y el Instituto.

El Consejo directivo de la Sociedad de Beneficencia enviaba una nota fechada un día antes, el 14 de septiembre de 1945, en la cuál hacía referencia a la conversación sostenida por la Directora de dicha entidad, Aurelia López de Fernández, el Rector de la Universidad, ingeniero Rodolfo Martínez y el Dr. Sayago. En dicho mensaje el Consejo de la Sociedad se oponía al reintegro en sus funciones de Sayago y sus colaboradores, sin que antes se realizara una reforma en las funciones que debían cumplir tanto el Director del Instituto, como los médicos que dependieran de él y los propios médicos del sanatorio.

En esa nota se hacían algunas apreciaciones que dan a entender que existían otros elementos de juicio, por los cuales las señoras de la beneficencia cordobesa se oponían al reintegro tanto de Sayago como de sus colaboradores. Entre ellas figuraba la recriminación por la renuncia de los médicos que se fueron con Sayago, argumentando «el olvido consciente que de nuestros ideales y de nuestros esfuerzos en pro de su propia formación profesional hicieron nuestros médicos»<sup>14</sup>. También recordaban las protestas de algunos médicos en momentos que era reemplazado Sayago por otro Director, el 6 de noviembre de 1943<sup>15</sup>.

A fin de no permitir que Sayago retomara sus funciones en el Instituto, la Comisión rechazaba la renuncia de la mayoría de los médicos que hasta ese momento venía trabajando en dicha institución y que había presentado su dimisión a fin de solucionar el conflicto<sup>16</sup>.

El 20 de septiembre de ese año, nuevamente la presidenta de la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende insistía con los impedimentos para el reintegro del Dr. Sayago poniendo como excusa la imposibilidad de sustituir a los médicos que habían trabajado hasta ese momento en el Instituto y sanatorio. En esa nota volvía a recriminar la actitud de los médicos que acompañaron a Sayago en su alejamiento y reivindicaba la tarea que llevaron a cabo aquellos que los reemplazaron, remarcando la lealtad que la Asociación les debía a estos<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 297, 14/09/1945.

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 299, 16/09/1945.

<sup>17</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 304, 20/09/1945.

Cabe recordar que según el contrato que suscribiera la Universidad con la Asociación Tránsito Cáceres de Allende, la primera se haría cargo de los gastos que «correspondan a la enseñanza e investigación científica»<sup>18</sup> así como del salario del personal técnico y administrativo. Este personal prestaría servicios ad honorem en el establecimiento del sanatorio. Por lo tanto y dado que el personal del instituto pertenecía a la Universidad de Córdoba, se trataba de una injerencia apreciable de la asociación en el ámbito de la Universidad.

El problema se suscitaba como consecuencia de que muchos de los médicos que habían actuado en el Instituto, habían sido también contratados por la Sociedad. Sin embargo y como adelantamos en párrafos anteriores, se trataba de una medida de carácter político, a través de la que se pretendía que el Dr. Sayago, mal visto por su oposición al poder de turno, no asumiera la dirección del Instituto y de la cátedra que funcionaba en aquél.

De acuerdo a nuestra interpretación de los procesos políticos en Córdoba, el arraigado tradicionalismo de sus elites y el importante peso específico de la Iglesia Católica en el sistema político local, explican el *timing* con que se habría dado a nivel local lo que Campione señalaba como el final de tradicionalismo católico, bajo la dirección de lo más retrógrado de las FF.AA. y de la Iglesia<sup>19</sup>. En ese sentido, importantes analistas de la vida política de los regímenes subnacionales, señalan las particulares tendencias en algunas provincias a conservar rasgos patrimonialistas o no democráticos, incluso mientras el Estado nacional muestra avances de institucionalización democrática<sup>20</sup>.

Conforme con ello, la política que llevaba a cabo la Sociedad se explica por su relación orgánica con la Iglesia Católica de Córdoba y los sectores más conservadores de la elite dirigente local, y su alineación en una relación complaciente con el poder político provincial y nacional, los que además proveían los fondos necesarios para el funcionamiento del sanatorio. A modo de ejemplo, las fuentes indican que en el año 1945 los aportes tanto de la provincia como de la nación, representaban aproximadamente el 59% del total del presupuesto con que contaba el Hospital

<sup>18</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 300, 14/09/1945.

<sup>19</sup> Daniel Campione, op. cit, p. 33.

<sup>20</sup> Véase; Darío Macor y César Tcach, (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2003; y Oscar Oszlak, «El Estado democrático en América Latina. Hacia el desarrollo de líneas de investigación», en: *Nueva Sociedad*, N° 210, julio-agosto de 2007.

Tránsito Cáceres de Allende<sup>21</sup>. Aquella hipótesis sobre las vinculaciones entre la Sociedad y el poder político tiende a confirmarse en relación a la continuidad del conflicto que sostuvieron estas dos instituciones.

El problema, que comenzó a mediados de septiembre de 1945, atraviesa una fase de calma, para finalmente reanudarse a principios del año 1946. El 2 de enero de ese año, la comisión de Vigilancia del Consejo Superior de la Universidad trataba el conflicto que había acontecido en septiembre del año anterior entre esa institución y la Asociación Tránsito Cáceres de Allende, poniendo el acento en los impedimentos señalados por dicha asociación respecto de la reasunción de Sayago en la dirección del Instituto de Tisiología, es decir la delimitación de funciones del Director del Hospital y el Director del Instituto.

«la comisión resolvió, no obstante entender que el contrato vigente es claro y preciso en sus disposiciones, en lo que se refiere a las atribuciones del Director del Instituto de Tisiología y las del Director del Hospital, pedir a la señora Presidente que haga conocer cuáles serían las bases previas que la Sociedad (...) piensa establecer para una armónica delimitación de las funciones propias de ambos Directores»<sup>22</sup>.

El acta se extendía también sobre las diferenciaciones que proponía la Asociación en referencia a los médicos jefes de sala y a los del instituto. A su vez el Vicerrector de la Universidad de Córdoba Dr. León S. Morra, a cargo del rectorado por renuncia del Rector Martínez, enviaba una nota a la Comisión Directiva de la Sociedad el día 19 de enero de 1946, en la que informaba sobre la necesidad que tenía la Universidad de reponer en su cargo al Dr. Sayago. Basaba su pedido en la obligación que le generaban a la institución los decretos de reposición, así como en la necesidad apremiante de comenzar el ciclo lectivo<sup>23</sup>. A esto se sumaba la renuncia presentada por el Dr. Sosa al cargo de Director interino del Instituto por lo que, de no atenderse su reclamo, se generaría una acefalía en dicha institución.

En dicha nota el Vicerrector insistía en que el Dr. Sayago asumiría la dirección técnica del hospital, lo que significaba:

<sup>21</sup> Adrián Carbonetti, «Beneficencia y tuberculosis. Tensiones y conflictos en torno a la formación del sistema asistencial en la ciudad de Córdoba. 1915-1947», op. cit., p. 180.

<sup>22</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 306, 02/01/1946.

<sup>23</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 308, 19/01/1946.

«la atención y asistencia de los pacientes, lo que hace indispensable que cuente con el núcleo de colaboradores que esté también en su concepto plenamente capacitado para arribar al éxito científico que se busca en el tratamiento eficiente de los enfermos»<sup>24</sup>.

En la contestación formulada por las señoras de la beneficencia, el día 22 de enero se insistía en la necesidad de delimitar las funciones del Director del Instituto y sus colaboradores, de la de los médicos del hospital. El origen de la propuesta se basaba en evitar los conflictos que podrían generarse entre los médicos de ambas instituciones, cuya consecuencia sería la eliminación de los médicos que en ese momento se encontraban trabajando para la Asociación. A la vez, la Sociedad de Beneficencia acusaba al Dr. Sayago de discriminar a aquellos tisiólogos que no se encontraban bajo sus órdenes.

En segundo término, luego de reconocer en el escrito una parte importante de la formación científica de Sayago y de su escuela, nuevamente se recriminaba, tanto a él como a los médicos que lo acompañaron, haber abandonado a sus enfermos, con el agravante de los hechos que se suscitaron en momento de ser sustituido por el Dr. Verna en 1943. Por esta causa es que proponían la diferenciación de funciones<sup>25</sup>.

A esto sumaba la necesidad que tenía la Asociación de formar su propio personal, razón por la que proponía modificar parte del articulado del contrato firmado en 1933. Entre las modificaciones que pretendían introducir se encontraba el artículo 3, donde se disponía que el Director del Instituto debería mantenerse en contacto o ponerse de acuerdo con el Director del hospital y dispensario «que se proponga emplear para el lleno de las funciones integrales, a fin de no complicar o perturbar (...) la marcha de estos (el hospital y dispensario) y también respecto del desempeño del personal, médico o no de uno y otros organismos»<sup>26</sup>. En el mismo escrito se pretendía que el desarrollo de las investigaciones y la enseñanza llevadas a cabo por el instituto, debían ser informadas tanto a la Universidad como a la Asociación, con una periodicidad anual y «con las observaciones que le merezcan»<sup>27</sup>.

En el artículo 4 de dicho contrato, la Sociedad se arrogaba el recurso de separación de aquellas personas que, trabajando en el Instituto, «afecten la moral o la

<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 313, 22/01/1946.

<sup>26</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 314, 22/01/1946.

<sup>27</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 315, 22/01/1946.

disciplina de los citados establecimientos» y aun la suspensión de las actividades del mismo instituto en caso de creerlo pertinente<sup>28</sup>.

La incorporación de estas cláusulas al contrato que se había fijado en 1933, dejaba bajo la tutela del Director del hospital y de la comisión de la Asociación, prácticamente todas las actividades del mismo. Se trataba de una acción de carácter claramente político, fundada en los acontecimientos de 1943, pero que en última instancia tenía como objetivo no permitir el ingreso de Sayago y sus colaboradores, considerando la personalidad principista y autónoma de aquel médico<sup>29</sup>.

La comisión pretendía también que los médicos que ingresaran al instituto tuvieran el consentimiento de la misma para hacerlo. Las damas de la beneficencia sostenían esa posición desde un enfoque apolítico y desideologizado, visión que decían se asentaba sobre el «hacer para atender» (a los tuberculosos), desde la filantropía «ya que de otra manera corremos el riesgo de mantener en nuestro seno a quienes por ideología o intereses ajenos a los nuestros y olvidando los lugares en que actúan, pueden crearnos conflictos molestos e insalvables»<sup>30</sup>.

En el mismo sentido, solicitaban que los médicos que habían provocado los disturbios de 1943 se excusaran ante la sociedad, sumando la exigencia de que no podrían reintegrarse aquellos profesionales, que en esa ocasión habían expresado juicios en contra de la Sociedad de Beneficencia. Por último, solicitaban al Vicerrector que, como consecuencia de que era imposible la reunión del Consejo Superior para tratar todas estas exigencias —que las damas sabían era imposible que fueran aprobadas o por lo menos requerirían un amplio tratamiento y una posterior y duradera negociación—, no dispusiera el reintegro del Dr. Sayago a la dirección del instituto de Tisiología.

De esta forma se buscaba de varias maneras aplazar hasta el último momento el reintegro de Sayago, e incluso si fuera posible, tratar de impedirlo. El campo de la disciplina era atravesado por intereses políticos y económicos que generaban fuertes contradicciones.

La nota de la beneficencia era nuevamente contestada por el Vicerrector a cargo del rectorado, esta vez con una carta del día 29 de enero del mismo año. En ésta, el Rector respondía a todos los puntos que requería la sociedad Tránsito Cáceres

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> Adrián Carbonetti «Gumersindo Sayago. Una Vida en la formación de la Tisiología del interior del país», en: Adriana Álvarez y Adrián Carbonetti (comp.), *Saberes y prácticas médicas en Argentina. Un recorrido por historias de vida*, Mar del Plata, Editorial de la UNMP, 2007.

<sup>30</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 315, 22/01/1946.

de Allende. Respecto al primero observaba que nunca, en los años de vigencia del contrato entre ambas entidades, habían llegado a la Universidad quejas acerca de la acción de los médicos que trabajaban en el Instituto<sup>31</sup>. En referencia al segundo de los puntos, es decir los choques que podrían generarse entre los médicos del hospital y el instituto, el Vicerrector aseguraba que la Universidad tomaría las medidas necesarias ante cualquier conflicto. Por último, la nota se extendía sobre la imposibilidad de cumplir con todos los tiempos que solicitaba la Asociación y la necesidad de reincorporar al Dr. Sayago debido a que el Consejo Superior, cuerpo encargado de analizar los cambios en el contrato, se encontraba en receso. Entendiendo el Vicerrector acerca de las necesidades de dar continuidad a la tarea docente, respondía que repondría en su cargo al Dr. Sayago el día 31 enero, dejando para cuando el Consejo se pudiera reunir, el análisis y las negociaciones acerca de las modificaciones que pretendía realizar la Asociación<sup>32</sup>.

En esa fecha la prensa comenzaba a hacer pública la gravedad del conflicto: el diario *Córdoba* el 28 de enero, bajo el título de «El Hospital Tránsito Cáceres de Allende, ¿se producirá un conflicto?» daba cuenta de la crisis que había venido desarrollándose y suministraba información acerca de la negativa del Dr. Morra a acceder a los cambios que proponía la Sociedad de Beneficencia, decisión que sin embargo, no consta en las notas que intercambiaban ambas entidades<sup>33</sup>. El día 29 del mismo mes el periódico *La Voz del Interior*, un diario de la UCR exponía:

«Existe si se quiere, una enconada oposición de la comisión administradora, ya que el cuerpo de médicos y el propio director que se designó en ese entonces en sustitución de los separados han renunciado»<sup>34</sup>.

El análisis de las epístolas que intercambiaban las dos entidades y las noticias que exponía el segundo de los diarios citados, nos permite inferir que la comisión directiva pretendía extender los plazos al máximo, impidiendo de esta forma la reincorporación de Sayago, cuando con esta medida se pusiera en riesgo la vigencia del contrato que había fijado el Instituto de Fisiología en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende.

<sup>31</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 320, 29/01/1946.

<sup>32</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folios 322 y 323, 22/01/1946.

<sup>33</sup> *Córdoba*, Córdoba, 28/01/1946.

<sup>34</sup> *La Voz del Interior*, Córdoba, 29/01/1946.

Este tipo de conductas sólo puede ser explicada, como exponíamos en párrafos anteriores, como una decisión política de la Sociedad, la que se acercaba al gobierno provincial y al nacional, de los cuales el Dr. Sayago era un vehemente opositor. No debemos olvidar que en estos momentos se desarrollaba la campaña electoral que derivaría en las elecciones por las cuales el laborismo, luego el peronismo, llegarían al gobierno nacional y provincial. Dicho proceso estuvo enmarcado en una fuerte antinomia entre el partido conformado por Perón y la Unión Democrática y el Dr. Sayago era un militante ferviente de esta coalición. En tanto la iglesia —que tenía una fuerte influencia sobre la Sociedad de Beneficencia—, así como los sectores conservadores católicos, dentro de los cuales se ubicaban las señoras de la beneficencia, apoyaba al partido Laborista<sup>35</sup>. En asociación con el nuevo panorama político que estaba insinuándose tanto a nivel nacional como provincial, no podemos soslayar que en el plano local las señales eran favorables a los actores más conservadores del sistema político, ya que como se ha mostrado, el peronismo en las provincias surgió montado sobre estructuras políticas previas y tradicionales, tales como, la Iglesia Católica, el Ejército, sectores políticos conservadores y fracciones oligárquicas provinciales<sup>36</sup>.

Los análisis de toda la documentación disponible permiten corroborar la interpretación de que el conflicto estaba cruzado por la campaña política y con un fuerte cuño ideológico. En ese sentido, la nota por la cual la Sociedad de Beneficencia contestaba al Dr. Morra el día 30 de enero de 1946, nos permite apreciar uno de los ribetes más caldeados del asunto. En esa nota la presidenta de la Sociedad se negaba terminantemente a dar posesión del cargo al Dr. Sayago:

«En mis funciones de Presidenta de la Comisión Directiva Central de la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende pro tuberculosos, vengo a manifestar que la entidad que presido no podrá por su parte, dar, y no dará posesión al Dr. Gumersindo Sayago de la dirección técnica de sus citados establecimientos de asistencia social, en tanto no se atienda la denuncia de los términos del contrato vigente con esa Universidad»<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> César Tcach, *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991.

<sup>36</sup> Ídem, p. 31.

<sup>37</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 325, 30/01/1946.

El mismo día el Vicerrector de la Universidad emitía una resolución por la cual reincorporaba a Sayago y a todos sus colaboradores en el Instituto de Tisiología<sup>38</sup>. A su vez la Sociedad de Beneficencia clausuraba el dispensario donde cumplía sus funciones el Instituto de Tisiología<sup>39</sup> y disponía la custodia de ese edificio por parte de la policía provincial.

Llama la atención que el gobierno de la provincia accediera rápidamente a que la fuerza bajo su mando, no permitiera el ingreso del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Médicas y del Dr. Sayago, quien acudía a reasumir su cargo en el Sanatorio Tránsito Cáceres de Allende, suplantando al Vicerrector a cargo del rectorado, quien se encontraba de licencia por luto.

La prohibición del ingreso de Sayago al Instituto de Tisiología desencadenó el previsible final del conflicto que terminó con la ruptura por parte de la Universidad, del contrato por el cual el Instituto funcionaba en el Sanatorio Tránsito Cáceres de Allende. En efecto, el 12 de febrero de 1946 una comisión especial del Consejo Superior de la Universidad trataba el tema y declaraba caduco el convenio de 1933, por el cual se instalaba el Instituto en terrenos de la Sociedad de Beneficencia, solicitando a un juez federal

«su intervención para que ordene se dé la posesión del instituto de Tisiología al señor Director titular doctor Gumersindo Sayago por el plazo mínimo de tres meses (...) a los fines de la realización total de la separación y nombrar una comisión integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Juan Martín Allende y Gumersindo Sayago para que proyecten la readaptación, modificación, o nueva estructuración del Instituto de Tisiología»<sup>40</sup>.

Los sucesos del 31 de enero generaron el repudio de gran parte de la comunidad médica cordobesa, incluso del Colegio Médico de Córdoba, que en un comunicado publicado en el periódico *Córdoba* del 7 de febrero, resolvía declarar que el conflicto promovido por la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende era un agravio a la Universidad, a la Facultad de Medicina y a todos los médicos cordobeses. Observaban además que este hecho no podía considerarse accidental, sino como parte de una política sectaria, pseudo social y de índole reaccionaria. Por estas

<sup>38</sup> *Córdoba*, Córdoba, 30/01/1945, *Los Principios*, Córdoba, 31/01/1945.

<sup>39</sup> *Los Principios*, Córdoba, 31/01/1945.

<sup>40</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 335, 12/02/1946.

razones, solicitaba al cuerpo médico la no ocupación de los cargos vacantes en el hospital Tránsito Cáceres de Allende «declarando a los que aceptaran fuera de toda consideración profesional y social», y ponía a disposición de los enfermos del hospital el cuerpo médico formado por grupos técnicos entre otras medidas, entre las cuales se encontraba el anhelo de que los gobiernos provinciales y nacionales asumieran la dirección de todo el sistema sanitario en el territorio nacional<sup>41</sup>.

Sin embargo esta no sería la única derivación de la crisis entre ambas instituciones. Se evidenciaba cada vez más la fuerte pugna entre los médicos que trabajaban o habían trabajado en el Sanatorio y el Director del mismo, el Dr. Julio Brandán.

### POLÍTICA Y CONFLICTO ENTRE LOS TISIÓLOGOS

El mismo día que la policía impedía el acceso del Dr. Sayago al Instituto de Tisiología el Dr. Sosa, hasta ese momento Director interino del mismo, enviaba una nota al Vicerrector de la Universidad en la que describía los hechos y donde implicaba al Dr. Brandán en las órdenes que habían sido dadas a la policía<sup>42</sup>. Esto era confirmado también por el Dr. Julio González Warcalde, discípulo de Sayago y Jefe de la sección Anatomía Patológica en el Instituto de Tisiología, quien informaba el 1º de febrero que no asistiría a trabajar debido a que se le había impedido el acceso a Sayago y al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, observando que el Director del Hospital era quien había dictado esa orden<sup>43</sup>.

Por su parte, el Vicerrector de la Universidad enviaba una nota al Dr. Brandán solicitando aclaraciones sobre su actuación, en referencia a los hechos del 31 de enero<sup>44</sup>. El escrito fue contestado por el Director del Hospital en la misma fecha, deslindando todo tipo de responsabilidad y donde observaba que por estatuto, quién dirigía el hospital no tomaba parte de las deliberaciones del Consejo Directivo. En cambio, vinculaba a la Universidad en el hecho de que no habían informado ni al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas ni al Dr. Sayago que la policía intervendría<sup>45</sup>. No obstante, la conducta de Brandán fue analizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas donde hubo «expresiones condenando

<sup>41</sup> Córdoba, Córdoba, 07/02/1946.

<sup>42</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 331, 31/01/1946.

<sup>43</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 332, 01/02/1946.

<sup>44</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 333, 01/02/1946.

<sup>45</sup> AHUNC, *Documentos Varios 1944-1947*, Libro 254, folio 334, 01/02/1946.

la conducta del doctor Brandán»<sup>46</sup>. El Dr. Navarro, consejero, expresaba que el Dr. Brandán no debía haber permitido con su presencia semejante agravio»<sup>47</sup>.

Los hechos que habían sucedido el 31 de enero de 1946 derivaban en un conflicto de carácter ideológico. Sayago hacía declaraciones el día 2 de febrero de ese año, en las cuales vinculaba a la Sociedad de Beneficencia con la dictadura que se había instalado tres años antes:

«Puedo afirmar una vez más que los satélites de la dictadura quieren seguirme castigando por mi comportamiento insospechable a favor de las libertades públicas y de la dignidad universitaria»<sup>48</sup>.

En ese conflicto que tomaba un cariz ideológico iban a chocar el Dr. Brandán y un grupo de médicos que habían trabajado en el Instituto de Tisiología, quienes publicaban documentos en el diario *La Voz del Interior*, acusando tanto a la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia, como al Dr. Brandán de reaccionarios y retrógrados y de mentalidad sectaria<sup>49</sup>. Sin embargo, solamente cargaban las tintas sobre este último cuando hacían referencia a sus renunciaciones en 1943 como consecuencia de su solidaridad con Sayago:

«Desde el día de nuestro alejamiento de la institución (...) una campaña de intrigas era dirigida por el director en contra nuestra dentro y fuera del hospital; una acción de desconocimiento y destrucción de la obra realizada (...) nutría los actos de un director fanático de conducta pseudo religiosa y escasa calidad técnica»<sup>50</sup>.

Las acusaciones continuaban en términos de endilgar a Brandán el haber reclutado médicos entre los sectores antidemocráticos con el objetivo de suplir a los renunciantes. Los firmantes de la nota justificaban su publicación en la lucha que llevaban a cabo en contra de los «hechos de carácter totalitario» que habían ocurrido hacía tres días, de los que hacían responsable a la comisión directiva de

<sup>46</sup> *Córdoba*, Córdoba, 02/02/1946.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> *La Voz del Interior*, Córdoba, 02/02/1946.

<sup>49</sup> *La Voz del Interior*, Córdoba, 03/02/1946.

<sup>50</sup> *Ibíd.*

la sociedad y al Dr. Brandán. En ese sentido, tomaban partido por la defensa de la libertad y las prácticas democráticas<sup>51</sup>.

De esta forma el conflicto era delimitado ideológicamente como una disputa, que implicaba por un lado a los agentes del totalitarismo, representados por Brandán y a las señoras de la beneficencia, y por otro lado a los sectores democráticos, representados por aquellos que habían renunciado en 1943 y que defendían la posición de la Universidad en el conflicto entre las instituciones. Esto desencadenó una serie de notas que fueron publicadas por los diarios cordobeses a lo largo de siete días y en el cual Brandán trató de defenderse de esas acusaciones y de afrentar a quienes lo habían acusado, mientras que los segundos trataban por todos los medios de vincular al Director del hospital con ideas fascistas.

En una extensa nota enviada a varios periódicos cordobeses y que fue resumida tanto por el diario *Córdoba* como por *La Voz del Interior* y publicado en forma completa por el diario católico *Los Principios*, el director del Tránsito Cáceres de Allende, Dr. Brandán, se defendía de las acusaciones con argumentos predominantemente retóricos. Por un lado, ponía como prueba de su no adhesión a ideas nazi-fascistas una encuesta que había realizado él mismo en 1942, instancia en la que ya había sido acusado de sostener esas ideas, y en la cual los sondeados «declararan por escrito si alguna vez, dentro o fuera de la Universidad (lo) habían oído profesar o propalar ideas favorables al totalitarismo nazi-fascista»<sup>52</sup>. Mediante la publicación de alguna de las respuestas que había recibido, pretendía mostrar que ninguno de los médicos que contestaron a su encuesta observaba en él conductas favorables a ideas totalitarias. A esas palabras agregaba, sin embargo, algunas que rozaban el antisemitismo, como al acusar a varios médicos de origen judío por haberle endilgado de falsa religiosidad y en lo referido a «su vida profesional decadente». Incluso, citaba cartas que le habían enviado varios de aquellos que lo acusaban y en las cuales, según el autor de la nota, elogiaban su ejercicio profesional<sup>53</sup>. La nota luego se extendía sobre varios aspectos que se referían al conflicto suscitado entre la Universidad y la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende responsabilizando al rectorado y a Sayago de dicha crisis

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> *Los Principios*, Córdoba, 05/02/1946.

<sup>53</sup> *Ibíd.*

«el actual conflicto fue creado por el rectorado de la Universidad, al pedir por nota (...) a la Sociedad, la separación de todos los médicos que le pertenecen y que ella paga, los mismos que la salvaron de situación tan angustiosa en 1943, para dar lugar a los médicos que la abandonaron con sus enfermos tal como lo exigía el doctor Sayago»<sup>54</sup>.

En términos generales, el discurso del Dr. Brandán no se alejaba demasiado del que habían construido las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, culpabilizando al rectorado y al Dr. Sayago y generando un discurso donde hacían hincapié en la escasa ética de los médicos que habían renunciado en 1943. Paralelamente, insistía en negar todo tipo de acercamiento a la ideología nazi- fascista.

La nota de Brandán suscitó una avalancha de contestaciones por parte de la mayoría de los médicos, que se sintieron agraviados por sus dichos. El primero en contestar fue el Dr. José Pérez, uno de los colaboradores más cercanos de Sayago y quien luego de su muerte lo suplantaría en la cátedra de fisiología. En una carta dirigida a Brandán el médico se dirigía en duros términos, dudando que la encuesta que había realizado en 1942 diera los mismos resultados, acusándolo de manipular en aquel momento a los sectores democráticos de la Universidad, de mancillar la imagen de los médicos que habían renunciado en 1943 haciéndolos ver como médicos sin conciencia que abandonaban a los enfermos y exaltando además los progresos del Instituto, en momentos en que este no era dirigido por Sayago «(...) cuando bien sabe y le consta que paulatinamente va desapareciendo una obra que costó muchos años de paciente y tesonera labor y a la cual Ud. contribuyó con muy poco esfuerzo»<sup>55</sup>. Finalmente, el Dr. Pérez lo acusaba de haber estado veinte años en su puesto cobrando su salario y recibiendo órdenes de las mujeres de la Sociedad de Beneficencia.

En otro párrafo, lo vinculaba directamente con el Dr. Carrillo y los sectores antidemocráticos que pretendían convertir a la Universidad en un reducto de fascistas, y para llevar adelante dicho plan necesitaba «combatir y destruir a todos aquellos que mantienen una posición de lucha contra la situación imperante en el país: situación que constituye una verdadera vergüenza nacional»<sup>56</sup>.

Nuevamente y esta vez mediante el accionar del Dr. Pérez, en su rol de íntimo colaborador de Sayago, contribuía a exacerbar aún más el enfrenamiento entre ambos grupos de médicos, planteando una antinomia irreconciliable entre el

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> *Córdoba, Córdoba, 06/02/1946.*

<sup>56</sup> *Ibíd.*

espacio del totalitarismo, representado por Brandán, y los sectores que defendían a la democracia y la libertad. Estas eran divisiones que se habían declarado inicialmente en el ámbito nacional entre totalitarismo y democracia, pero que se volcaban irremediablemente en el campo de la medicina y el sub campo de la tisiología.

La lucha ideológica que se había planteando en el ámbito político partidario de la nación y la provincia, había derivado en una crisis de dos instituciones representativas de ambas corrientes ideológicas, y a su vez había repercutido en la formación de grupos totalmente contrapuestos.

En una nueva carta firmada por varios de los médicos que se habían sentido agredidos por Brandán, completaban las acusaciones que había llevado a cabo el Dr. Pérez. En ella lo acusaban de alabar a Francisco Franco (e inclusive de tener un retrato del caudillo en su consultorio particular), de antisemitismo y de haber colaborado con el gobierno que impuso al interventor Novillo Saravia. A esto agregaban las preferencias electorales por el peronismo, movimiento al cual vinculaban con los sectores totalitarios<sup>57</sup>. Junto a estos, también contestaban a Brandán, el Dr. Tomás de Villafañe Lastra,<sup>58</sup> Dr. Julio Escarguel Malbran<sup>59</sup> y el Dr. Agustín Caeiro; siendo este último quien, se acercó más a explicitar la situación, aunque en términos antinómicos: «es gravísimo el error de considerar que el pleito del T. C. de Allende no tiene proyecciones políticas y sólo es una cuestión universitaria y doméstica»<sup>60</sup>.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La ruptura del contrato entre la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende y la Universidad de Córdoba, fue el emergente de una lucha donde se enfrentaron las dos instituciones que tenían por detrás a sectores que pretendían cierta cuota de poder dentro del campo de la tisiología. El desarrollo de los acontecimientos, permite apreciar que diversos planos del conflicto confluyeron en el desarrollo de esta crisis. El prestigio y las posiciones de poder ganadas, estaban en juego en esta lucha. Sin embargo, también debemos considerar que este conflicto se daba en el marco de un debate ideológico y político partidario que inundaba a toda la sociedad argentina. Como hemos señalado, dichos procesos generales tuvieron

<sup>57</sup> *La Voz del Interior*, Córdoba, 07/02/1946.

<sup>58</sup> *Córdoba*, Córdoba, 07/02/1946.

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> *Ibíd.*

una impronta particular al ser vistos desde la perspectiva de la constitución de un campo específico como el de la tisiología y desde un espacio político subnacional como el de la provincia de Córdoba.

La Sociedad Tránsito Cáceres de Allende y sus médicos, en especial su Director, se encontraban al igual que la Iglesia, alineados al poder que había larvado durante el gobierno militar y que pronto nacería con el peronismo. Esto llevó a un fuerte debate ideológico en el cual los médicos tomaron partido entre la democracia y el totalitarismo. En este sentido, se puede apreciar el escaso margen de autonomía que poseyó el campo, el cuál fue determinado fuertemente por actores y acciones políticas que devenían del exterior del mismo.

De esta forma, el conflicto que se suscitó alrededor del Instituto de Tisiología, constituyó un doble entramado de luchas de poder: por un lado en relación a las pujas internas que definían a la ciencia médica y específicamente a la tisiología como especialidad, por otro lado, se evidenciaba la movilización de esa misma comunidad científica que era parte de una sociedad nacional y local altamente ideologizada. En estos espacios se vivieron profundas y recurrentes tensiones y divisiones, que ya se insinuaban en 1943 y que se profundizaron en un contexto preelectoral en el que el apoyo de los sectores conservadores, era considerado crucial por el poder político emergente.

Estos clivajes, que irrumpieron en el campo de la tisiología de Córdoba como luchas por hegemonizar los lugares institucionales, tuvieron nombre y apellido, pero trascendieron las meras competencias por prestigio profesional y las rencillas personales. En cambio, constituyeron parte de una disputa mayor, definida por las crisis propias de un sistema y un régimen político en mutación, en un escenario previo al ascenso de un peronismo altamente conservador, como el que vio la luz en la mayoría de las provincias del interior argentino.

#### Registro bibliográfico

CARBONETTI, ADRIÁN; DROVETTA, RAQUEL; RODRÍGUEZ, MARÍA LAURA  
«Ciencia y política. Conflictos en torno a la dirección del Instituto de Tisiología de Córdoba, 1943-1946», en: ESTUDIOS SOCIALES, Revista Universitaria Semestral, año XX, N° 38, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, 2010, pp. 107-126.

#### Descriptorios · Describers

Tisiología / instituciones sanitarias / política

Tisiology / health institutions / political